

Acta de Adjudicación Núm. 0138-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos horas y quince minutos de la tarde (02:15 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Gladys Guzmán Sena**, Directora Administrativa y Financiera; **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la **Ing. Petra Delgado Melo**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Adjudicar, si procede, el Proceso de Excepción de Referencia **NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0079**, Colocación de campaña publicitaria sobre seguridad vial en el Súper Meridiano.
2. Turno libre.

Comprobado el quórum el presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

El presidente del Comité, Dr. Albert L. Paniagua, tomó la palabra y recordó que resultó habilitado el oferente **Súper Meridiano, S.R.L.**, para el proceso de excepción de Referencia **NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0079**, Colocación de campaña publicitaria sobre seguridad vial en el Súper Meridiano, en virtud de que el mismo cumplió con los requerimientos necesarios para ser habilitado.


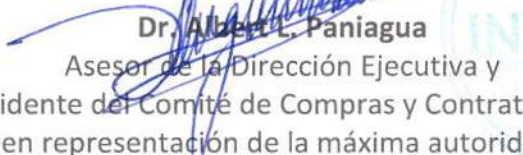
Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, el Dr. Paniagua indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento de la adjudicación del proceso de Excepción de Referencia **NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0079**, Colocación de campaña publicitaria sobre seguridad vial en El Súper Meridiano.

Handwritten signatures and initials:
A large signature in blue ink is present over the first list item.
Vertical handwritten text on the right side reads "S.M.E.P.S."
Below it is a blue arrow pointing to the right.
At the bottom right, the initials "P.D.M." are written.

Acta de Adjudicación Núm. 0138-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Siendo las dos horas y veinticinco minutos de la tarde (2:25 p.m.) y no teniendo algún asunto que tratar de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el **Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.



Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.



Licdo. Wilkin Castillo Fortuna
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité
de Compras y Contrataciones.



Licda. Gladys Guzmán Sena
Directora Administrativa y Financiera.



Licdo. Nelson E. Ramírez
Director de Planificación y Desarrollo.



Ing. Petra Delgado Melo
Encargada de la Oficina de Acceso a la
Información Pública.